



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Boletín N° 176/ 2025

REUNION ORDINARIA DE H. CONSEJO DIRECTIVO DE FUTBOL

CELEBRADA EL DIA: 20/05/2025- En sede de la Liga

PRESIDE SR: Walter Mellano

SECRETARIA: Adriana Alaniz

CONSEJEROS CLUBES SRES:

<u>Argentino</u>	Nebbia Gianfranco	<u>Lambert</u>	Melian Marcelo
<u>Renny</u>	Beccaría Ángel	<u>Olimpo</u>	García Gustavo
<u>Recreativo</u>	Nieto Ezequiel	<u>Atlético y B.</u>	Riberi Daniel
<u>Independiente</u>	Ricagni Luciano	<u>Sp. Chazón</u>	Rodríguez Daniel
<u>Sp. Rural</u>	Ausente	<u>Atenas</u>	Cardenas Santiago
<u>Newbery</u>	Riva Dante	<u>Sp. Talleres</u>	Eder Roberto
<u>Sarmiento (I)</u>	Ausente	<u>Sarmiento (E)</u>	Eder Carlos
<u>Lagunense</u>	Manavella Nicolás	<u>U. Bengolea</u>	_____

ASISTIERON ADEMAS: Sres. Vicepresidente 1° Lucio Basualdo, Vicepresidente 2° Martín Rivera, Prosecretario Luis Porporato, Protesorero Roberto David Pirchio y vocal Néstor Garnero. -

RESOLUCIONES:

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Se da inicio a la reunión con el saludo general del Sr. Presidente y a continuación se pone a consideración del H. Consejo Directivo el Acta 175/2025, siendo la misma aprobada en su totalidad y por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes. –

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1)- De Diócesis Villa de la Concepción del Río Cuarto (Pbro. Daniel Palasezi, Pbro Dario Manero, Pbro. Martín Simonacci, Pbro. Jorge Basso, Pbro. Diego Rebuffo y Pbro. Guillermo Oyola), dirigido a autoridades de la Liga y de los Clubes que la integran, agradeciendo la recepción y ejecución del pedido para que no se promueva la programación de fechas oficiales en ninguna categoría para el día Viernes Santo 18 de abril del cte. en respeto a los hechos que se conmemoran, añadiendo además que les parece de suma importancia mantener vínculos de comunicación estrechos. 2)- De Sub Crio. Matías Contro, informando que tanto los días 23 y 25 de mayo, los efectivos de la Unidad Regional del Departamento General San Martín se encuentran abocados a la cobertura de operativos de seguridad en Acto Cívico Militar y baile en salón del C. Sp. Talleres, imposibilitando designar personal para cubrir los cotejos futbolísticos en dichas fechas. 3)- De los Clubes integrantes de la zona Oeste, Sp. Talleres, A. U. Lagunense, C. A. Atenas, C. Sp. Y B. Chazón, C. Jorge Newbery M.



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Social y deportiva y B.P.D.F. Sarmiento; presentando su decisión unánime de que los partidos de instancias superiores sean dirigidos por las Asociaciones AADC, UCAD y UDAF. 4)- Recepción y respuesta a oficio judicial emitido por el Juzgado de Primera instancia en lo civil y comercial, concurso, familia control, niñez y juventud, penal juvenil y faltas con Corral de Bustos, Secretaría a cargo del Dr. Greco Fernando del S.- Expte. SAC N° 12724205- Márquez Matías c/ Chiabrande Joaquín y otros- Ordinario-Incapacidad. –

INFORME DE PRESIDENCIA: 1)- *Agradecimiento a Clubes Independiente Foot Ball Club y Jorge Newbery M.S. y D.:* La Mesa Directiva agradece a los Clubes Independiente Foot Ball Club y Jorge Newbery M.S. y D., por la cortesía de enviar invitaciones para compartir las celebraciones de sus respectivos aniversarios. Asimismo, se agradece a la Comisión Directiva del Independiente Foot Ball Club por el convite a la Gran Reinaguración de su Sede Social el próximo 24 de mayo del cte. que contará con personalidades reconocidas en el ámbito deportivo. 2)- *Federación Cordobesa de Fútbol:* El Sr. Presidente anuncia que asistió a la Asamblea Anual Ordinaria y que se realizó el traspaso de presidencia y demás cargos sin votación, ya que no hubo presentación de listas.

CALENDARIO DE CAMPEONATOS:

Campeonato Provincial de Clubes Femenino de Primera División. El Sr. Presidente, Anuncia que la fecha fijada para este campeonato es en el mes de septiembre de 2025, antes del 21 de ese mes para que no coincida con el día del estudiante. Para la próxima reunión de Consejo Directivo, que será en el mes de junio, las ligas interesadas deberán acercar costos de alojamiento, lugares de concentración y estadios a utilizar para conocer que liga está en condiciones de poder organizar el certamen y, en la medida de lo posible, a menores costos.

Campeonatos Provinciales de Selecciones de Ligas Sub 13 y Sub 15. El Sr. Presidente informa que la fecha para sus realizaciones es del 30/09 al 05/10/2025 en jurisdicción de la Liga Regional de Fútbol Río Cuarto, ya que la Municipalidad de Río Cuarto ha demostrado interés en que se realice en esa ciudad pues es intención de las autoridades mostrar la ciudad y colaborarán con todo lo que esté a su alcance para que sea posible.

Campeonatos Provinciales de Selecciones de Clubes Senior y de Selecciones de Liga Súper Senior. La fecha fijada para estos torneos es del 15 al 19/11/2025 en la Liga de Fútbol San Alberto. Para la venidera reunión se pondrán en conocimiento datos correspondientes a alojamiento, alimentación, estadios y subsedes de ambos campeonatos.

Campeonato Provincial de Clubes de Primera División: El Sr. Presidente manifiesta que su realización será entre los meses de enero y abril y/o mayo de 2026.

La intención de la Federación es organizar y fiscalizar la Copa Córdoba 2025. Se jugará con la participación de clubes federados amateurs y de clubes que intervienen en los torneos superiores organizados por el Consejo Federal del Fútbol y la Asociación del Fútbol Argentino. El proyecto contempla la realización de partidos clásicos de ligas en la etapa preclasificatoria. Deducidos los gastos de organización de cada partido a cada club le corresponderá el 35% de los ingresos y el 30% restante para la liga a la que pertenecen ambos clubes. Cada liga será responsable de la organización de esta etapa (forma de disputa). Para el inicio de la etapa clasificatoria, ya sí organizada por la Federación, cada liga participante deberá estar representada por dos clubes finalistas conformándose, la



Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Béccar Varela”

Insp. Jur. Nro 439 Serie “A” Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

intención y el proyecto es que participen las 18 ligas adherentes, en llaves de play off entre los dos representantes por ligas, es decir, se jugarán nueve (9) llaves de play off. Deducidos los gastos, en cada llave cada club tendrá un ingreso del 35% y el restante 30% será para la Federación Cordobesa de Fútbol. Esta modalidad será hasta la instancia final inclusive. Para la segunda etapa accederán los nueve clubes clasificados de la etapa anterior y se suman los tres representantes del Torneo Federal A, es decir, Club Sportivo y Biblioteca Atenas de Río Cuarto, Club Deportivo Argentino de Monte Maíz y Club Sportivo Belgrano de San Francisco. En esta instancia se jugarán seis (6) llaves de play off a un solo partido. Para la tercera etapa clasificarán los seis (6) ganadores de cada llave y se sumarán los dos (2) clubes cordobeses que intervienen en la Primera Nacional de la Asociación del Fútbol Argentino, es decir, la Asociación Atlética Estudiantes de Río Cuarto y el Club Atlético Racing de Córdoba. Serán cuatro llaves de play off. Para la cuarta etapa clasificarán los cuatro (4) ganadores de llaves y se sumarán el campeón Provincial de la Federación edición 2025, el Club Atlético y Biblioteca Bell de Bell Ville, y los tres clubes participantes de la primera División de A.F.A.: Club Atlético Belgrano de Córdoba, Club Atlético Talleres de Córdoba e Instituto Atlético Central Córdoba. Serán cuatro llaves de play off. De allí hasta el final, por sorteo también, saldrá el campeón de la Copa Córdoba 2025. Para la próxima reunión se brindarán mayores detalles. –

INFORME DE TESORERIA: 1)- El Sr. Tesorero da lectura del informe económico al día de la fecha, con el detalle de las disponibilidades con las que cuenta la Liga y explicando que, en virtud de los resultados económicos se mantiene el mismo valor de la cuota por mantenimiento mensual que se viene cobrando. -

PROGRAMACION FECHA 14va “ZONA ESTE” FECHA 10ma “ZONA OESTE” DE LOS CAMPEONATOS APERTURA DE PRIMERA DIVISION Y RESERVA:

“ZONA ESTE”: Debate mediante, se acuerda que, si el Club D. Argentino disputa su cotejo por la categoría Federal A el día domingo, la fecha del torneo local se jugará el día sábado en los horarios de 14hs para Reserva y 16hs para Primera División, y además, se reprogramará la fecha del Departamento de Infantiles para el sábado 31/05 del cte.. Caso contrario, la 14va fecha se dirimirá el día domingo manteniendo estos mismos horarios.

“ZONA OESTE”: Advirtiendo que las notificaciones expresan claramente que no se dispondrá de efectivos policiales para los días viernes 23 y domingo 25 de mayo se pretende jugar el día sábado 24, pero, en estas instancias se receptionan mensajes vía WhatsApp que indican que tampoco habría seguridad para el día sábado, por lo tanto, ante este interrogante se deja en manos del Sr. Presidente la cuestión de gestionar la posibilidad de concretar esta fecha el día sábado 24 y en tal caso habría suspensión de fecha del Departamento de Infantiles para el sábado 31/05 del cte.. Queda como segunda opción el día viernes y la última opción sería el día lunes a la noche. El Delegado de B.P.D.F. Sarmiento no está de acuerdo en jugar los días viernes y lunes a la noche puesto que, se trata de un partido clásico, en una instancia superior, en época invernal y desea aprovechar los beneficios de los partidos diurnos.

Arbitraje:

Cuartos de Final Zona Este: La Mesa Directiva decidirá entre las Asociaciones que arbitraron esta zona durante la fase clasificatoria, aquella que cuente con las características para llevar la conducción con la altura de un partido en esta fase superior.



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Cuartos de Final Zona Oeste: Los Consejeros integrante de esta zona han decidido eliminar del proceso de selección a la Cooperativa de Árbitros Deportivos de Pascanas por incumplimiento de palabra, por cuanto no arbitraron en su totalidad con jueces locales, sino que actuaron con intercambios. En este punto, la Mesa Directiva no va a decidir quién Arbitrará los cotejos de la zona en esta fase por dejar fuera de elección árbitros de categoría. En consecuencia, los Delegados deberán decidir de mutuo acuerdo, que asociaciones los dirigirá y deberán informar vía nota a la Liga.

Listados de Buena Fe: Se informa que los Listados actualizados de Buena Fe de los Clubes clasificados a instancias de Cuartos de Final deberán presentarse en secretaria de la Liga hasta las 21hs del día jueves anterior al inicio de la siguiente etapa. –

PROGRAMACION FINAL TORNEO SENIOR "DANTE "Nono" RIVA EDICION 2025:
Estadio C. D. Argentino: 23/05/25

21:15 hs: *C. A. y B. Sarmiento Vs. C. Sp. Rural (Se disputan el Tercer y Cuarto Puesto - Cancha Auxiliar).

23:15 hs: *C. D. Argentino Vs. C. A. Lambert (Se disputan los puestos de Campeón y Sub-Campeón de Liga en este Departamento).

Arancel Arbitral: \$ 480.000.- La cuaterna Arbitral estará compuesta por dos integrantes de la sigla AAIV y dos integrantes de la cooperativa de Árbitros Deportivos de Pascanas. En el estadio se hará el sorteo de los Arbitros para cada cotejo. -

VARIOS: 1)- **C. Atlético Lambert:** El Sr. Consejero solicita tener prudencia al emitir comentarios fuera del recinto del Consejo Directivo y en especial en medios de difusión para evitar confusiones en el público que los consume. Resulta fundamental consultar con las fuentes si fuera necesario para que la información errónea no circule y la gente se malinforme. 2)- **B.P.D.F. Sarmiento:** El Sr. Consejero pensaba solicitar que se borren las tarjetas amarillas antes del inicio de la fase de cuartos de final, pero de acuerdo a lo charlado durante esta jornada, ya se conversó en la posibilidad de reglamentarlo para el próximo torneo si los Delegados están de acuerdo, puesto que en el campeonato que está en marcha varios clubes estuvieron limpiando estratégicamente a sus jugadores. -

Siendo las 01:10 hs. del día 21 de mayo de 2025 y no habiendo más asunto que tratar, se da por finalizada la reunión. -

UNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS.
PASCANAS (Cba.), 21 DE MAYO DE 2025.-